

Desde su creación en 1994, Cortafuegos del Levante, S.L. ha centrado su actividad en trabajos silvícolas, específicamente en la poda y tala de arbolado, así como en la limpieza y restauración medioambiental. Nuestra misión es promover una gestión ambiental adecuada, socialmente beneficiosa, responsable y eficiente. Estamos comprometidos con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores, y reconocemos la importancia de abordar los desafíos que plantea el cambio climático en nuestras operaciones.

La presente política será mantenida y revisada periódicamente para asegurar su pertinencia con la naturaleza e impactos de nuestras actividades. Será comunicada, comprendida y aplicada por todo el personal de la organización y los contratistas involucrados en la prestación de nuestros servicios, conforme a los siguientes términos:

- **Satisfacción del Cliente y Comportamiento Ambiental Responsable:** La organización satisfará las necesidades de sus clientes mediante la correcta prestación de los servicios contratados, implicándolos en la determinación de la calidad que les satisfaga y en la forma de conseguirla. Mantendremos un comportamiento ambiental respetuoso, alcanzando un alto nivel de seguridad y salud en los trabajos desarrollados.
- **Mejora Continua y Sostenibilidad:** La organización se compromete a la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes. Elevará progresivamente las exigencias ambientales, integrará las actividades preventivas en todos los niveles y actuaciones de la organización, y considerará los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en sus procesos de planificación y operación.
- **Cumplimiento Legal y de Compromisos Adquiridos:** La organización cumplirá con toda la legislación aplicable a su actividad, así como con los compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y relacionados con el cambio climático que haya adquirido.
- **Gestión de Aspectos Ambientales y Climáticos:** La organización ha identificado y valorado los aspectos ambientales ligados a sus actividades. Una vez identificados los aspectos ambientales significativos, tomará las medidas necesarias para reducir de forma continuada su impacto, considerando también los efectos del cambio climático y tomando las acciones oportunas para mitigarlos.
- **Prevención de Riesgos Laborales y Adaptación al Cambio Climático:** La organización está comprometida, a todos los niveles, en asegurar la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo, con el objetivo de minimizar los accidentes y las enfermedades profesionales. Planificará e integrará las medidas necesarias, adaptando el trabajo a la persona y considerando los riesgos emergentes derivados del cambio climático que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Establecimiento de Objetivos y Metas:** La dirección establecerá anualmente objetivos medibles para atender a los requerimientos de los clientes y promover la mejora continua del sistema, la prevención de la contaminación y la adaptación al cambio climático. Integrará al personal de la empresa en el logro de estos objetivos relacionados con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud, y la sostenibilidad climática.
- **Estructura Organizativa y Responsabilidades:** La dirección definirá la estructura organizativa, así como las responsabilidades, autoridad e interrelaciones entre las personas implicadas en actividades relativas al medio ambiente, la calidad, la seguridad y salud, y la gestión de aspectos relacionados con el cambio climático.
- **Formación y Concienciación:** La dirección proporcionará a todos los trabajadores la formación teórica y práctica adecuada para que desarrollen y apliquen de forma eficaz los procedimientos y normas establecidas, fomentando la concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.
- **Provisión de Recursos:** La dirección proveerá a la organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la implantación y consecución de su política, incluyendo aquellos destinados a abordar los desafíos relacionados con el cambio climático.
- **Revisión del Sistema de Gestión:** La dirección, como máxima responsable del sistema de gestión, revisará anualmente el sistema para verificar su adecuación en el cumplimiento de los objetivos marcados. En esta revisión, evaluará el grado de cumplimiento de estos objetivos y establecerá nuevos en sintonía con la mejora continua, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, asegurando el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.
- **Consulta y Participación de los Trabajadores:** La dirección fomentará y favorecerá la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la organización, especialmente en temas relacionados con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud, y las iniciativas para abordar el cambio climático.
- **Comunicación y Transparencia:** La dirección se compromete a poner los medios necesarios para que la política sea conocida y comprendida por todos los miembros de la organización y mantenerla a disposición del público interesado, demostrando transparencia en nuestras acciones y compromisos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático.

Esta política actualizada refleja nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la sostenibilidad, integrando las consideraciones necesarias para enfrentar los desafíos del cambio climático y alineándonos con las recientes enmiendas de las normas ISO 9001, 14001 y 45001.



**Jaime Tamborero Nebot**  
**CORTAFUEGOS  
DEL LEVANTE**  
C.I.F. B - 12388005  
Estrada, 11 • Tel. y Fax (964) 61 80 00  
4225 FUENTES DE AYUDAR (CS)

Diciembre 2024